24PES-92

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Presidencia e Igualdad del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, se recoge la partida “060003 06100 2276 921500 Redacción proyecto para un agregador de contenidos de proximidad”.

El Departamento de Presidencia e Igualdad del Gobierno de Navarra anunció el inicio del procedimiento de licitación del contrato para la redacción de un proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra, en el que se fijaba como plazo de ejecución el 31 de octubre del 2023.

Por todo lo expuesto, se formulan para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué situación se encuentra el proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra?

2.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para desarrollar este proyecto?

3.- ¿Qué prevé concretamente realizar en relación con este proyecto durante el año 2024?

Iruñea-Pamplona, 15 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia